Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Suelen iniciarse en la infancia y la adolescencia (anorexia, bulimia…) y conducen a malnutrición

La Comunidad de Madrid amplía los recursos contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario

- El Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario aprueba la memoria del año 2020
- Se incorpora una nueva Unidad de Media Estancia para pacientes infantiles y adultos de especial complejidad y con múltiples recaídas
- El pacto congrega a cerca de 200 entidades públicas y privadas de todos los ámbitos sociales y económicos

10 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid amplía los recursos de atención a los Trastornos del Comportamiento Alimentario, que suelen iniciarse en la infancia y la adolescencia (con anorexia o bulimia entre otros), y están caracterizados por la presencia de distintas conductas alteradas de la ingesta de alimentos que conducen a un estado de malnutrición.

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario congrega a cerca de 200 entidades públicas y privadas de todos los ámbitos sociales y económicos, y coordina las diferentes actuaciones para luchar de manera eficaz contra estos desórdenes de una manera multidisciplinar. La Consejería de Sanidad coordina este acuerdo social pionero y único, que la Comunidad inició en 2007.

El Consejo para el seguimiento del pacto se ha reunido en las vísperas del Día de la Salud Mental, que se celebra hoy domingo, y ha aprobado la memoria de actividades de 2020, que pese a las limitaciones derivadas por la pandemia por COVID-19 ha desarrollado múltiples acciones. Entre ellas destaca la puesta en valor de la pastelería artesanal frente a la industrial, y los convenios con asociaciones y federaciones relacionadas con la alimentación para promocionar hábitos saludables.

Estas actuaciones se han visto reforzadas a través del desarrollo del Programa de Salud Integral para la adquisición de hábitos saludables desde la infancia. Además han participado 1.636 escolares en la cuarta edición del estudio Aladino con una disminución del exceso de peso y sobrepeso.

Desde el área de Consumo, 3.300 alumnos de Primaria, Secundaria y Formación Profesional han participado en las 136 ediciones de los talleres *Por fuera y por dentro ¡cuídate!*. En Juventud se han aumentado los cursos gratuitos del Programa Carnet Joven en formato *online* con Cocina Saludable. Por su parte desde el área de Políticas Sociales se ha informado a las familias, de manera telefónica y *online* durante el confinamiento, de la importancia de una alimentación equilibrada y saludable con horarios adecuados y el ejercicio físico en casa para mantener la actividad de los menores.

Todos estos trabajos directos con la población se ven reforzados por Salud Pública y su servicio de asesoramiento nutricional del Menú Escolar, así como el Programa de Prevención y Promoción de la Salud 'Saludatuvida' y los talleres interactivos realizados en 21 centros educativos con 1.147 alumnos de 5º y 6º de Primaria.

NUEVA UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA

Además la Oficina Regional de Salud Mental y Adicciones del Servicio Madrileño de Salud ha puesto en marcha dentro del Plan de Salud Mental 2018-2020 una nueva Unidad de Media Estancia para TCA. Dotada por separado de camas de adultos y adolescentes, desarrolla un trabajo intensivo en pacientes con patología de especial complejidad y necesidad de ingreso más prolongado.

Esta nueva unidad se suma a las ya existentes y programas específicos en los Hospitales: Infantil Niño Jesús, Clínico San Carlos, Infanta Leonor, La Paz, Móstoles, Santa Cristina, Ramón y Cajal y Gregorio Marañón. Servicios que por la pandemia vieron reorganizada su actividad, pero que mantuvieron la asistencia y seguimiento de los pacientes.

VALORACIÓN MÉDICA EN PASARELAS DE MODA

En las pasarelas de moda de Madrid, Mercedes Benz Fashion Week y Ego, se instauró un estudio previo de imagen corporal y peso por un equipo médico especializado a todos los modelos que desfilan. Una vez transcurridos 15 años desde esta implantación, es cada vez más excepcional que se presenten candidatos que sean excluidos por su delgadez, lo que refleja el trabajo de concienciación sobre la imagen y su condicionante en la conducta alimentaria en la sociedad.